



FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP

CODIGO: S-002
Versión: 2.01
Fecha:
05/01/2018

Dependencia: DIRECCION DE DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACION Fecha: 19/6/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato: \$19,845,000.00	Valor a Pagar: \$4,961,250.00
	Número: CPS-IDER-153-2025 Fec. Suscripción: Feb 20 2025	Fecha de iniciación: Feb 20 2025
	N° CDP: 19 Fecha: Feb 4 2025	Fecha de terminación: Jun 19 2025
	N° RP: 179 Fecha: Feb 20 2025	Duración: Meses 4 Días 0
	Rubro Presupuestal: Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias	Periodo a pagar: May 20 2025 - Jun 19 2025
Requiere Informe: SI Entregó Informe: SI Suspensión No.: En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como coordinador de escuelas al Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, en el marco del proyecto "Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias".

FORMA DE PAGO: EL IDER pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante cuatro (04) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (4.961.250) y que se tramitarán mes vencido, el pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija para tal efecto el área administrativa y financiera del IDER, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral. El valor descrito se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal anexa al presente estudio.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO		
Identificación:	Tipo de documento: Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>	Nit. <input type="checkbox"/>
Dirección:	BRR SAN PEDRO BAJANDO POR TRES POSTES MZ 30 LT UNO		
Número de Teléfono:	3106159856	FAX:	CEL: 3106159856
Clase y número de cuenta:	Corriente: <input type="checkbox"/>	Ahorros: <input checked="" type="checkbox"/>	Número: 17596223591 Banco: BANCOLOMBIA

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X" Persona Natural: Persona Jurídica: Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

Gran Contribuyente: Autoretenedor:

He verificado de esta información frente al RUT: SI: NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: NO: # de folios: _____

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: Fecha: Jun 19 2025

Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: Prestación de servicios profesionales como coordinador de escuelas al Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, en el marco del proyecto "Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias".

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:		Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
	Valor pagado	\$248,100.00	Periodo	JUNIO	Valor pagado	\$0.00
	Comprobante de pago Número:	7971535746		Comprobante de pago Número:	7971535746	
	Fecha de pago:	Jun 19 2025		Fecha de pago:	Jun 19 2025	
	Aportes a ARL		NOTA:			
	Valor pagado	\$48,400.00	Periodo	JUNIO	Adjunto resolución de pensión	
Comprobante de pago Número:	7971535746					
Fecha de pago:	Jun 19 2025					
Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal:		SI:	NO:	

SOLICITUD DE PAGO Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

Anexos: Copia de aporte de pensión NO Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: 81FD85E4-708A-4A71-93E1-724D934F0E47

NOMBRE CONTRATISTA: JOSE ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO

C.C.: 7886501



FIRMA SUPERVISOR 67343792-68F9-4E83-9393-91382AB074B7

NOMBRE SUPERVISOR: GUSTAVO GONZALEZ TARRA

CARGO: P.E. DE DEPORTE Y RECREACION FISICA





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Jun 19 2025

DIRECCION DE DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACION FISICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre May 20 2025 - Jun 19 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JOSE ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO

Identificación: 7886501

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	CPS-IDER-153-2025	Fec. Suscripción:	Feb 20 2025	Fecha de iniciación:	Feb 20 2025
	Duración:		Meses: 4	Días: 0	Fecha de terminación:	Jun 19 2025

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como coordinador de escuelas al Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, en el marco del proyecto "Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Brindar apoyo al jefe de deporte en el diseño e implementación de las intervenciones territoriales y comunitarias, incluyendo sus protocolos.

R/ Se apoyó al jefe de deporte en toda la organización y logística de los eventos que se llevaron a cabo con las comunidades

2. Seguimiento a presupuestos e insumos, bienes y servicios del Área de Deporte

R/ se gestiona y se solicita incluir en la licitaciones todos los requerimientos de insumos propios de las escuelas

3. Programación y asignación de personal a los proyectos Fomento al Deporte de Alto Rendimiento, Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar y Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario proyecto (formatos de inscripción y evaluación, planillas de asistencia, informes mensuales). R

/ Se organiza semanalmente la programación y actividades que corresponden al personal adscrito a las EIF del ider, ya sea en eventos de Ciudad

4. Coordinar y evaluar la actividad de los proyectos Fomento al Deporte de Alto Rendimiento, Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar y Fortalecimiento del evaluar las actividades de las estrategias de sus respectivos proyectos.

R/ Llevo un control a la gestión en cuanto a indicadores del programa articulando con Planeación ider y Alcaldía

5. Diseñar y planificar el desarrollo de los eventos de Ciudad que se generen en el marco del proyecto.

R/ acompañamiento a programas misionales Y requerimientos del alcalde

6. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado

Realice Informe de Gestiona a Junio

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

81FD85E4-708A-4A71-93E1-724D934F0E47

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO

C. C. : 7886501



EL SUSCRITO LIDER LOCAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE
ECOPETROL S.A.

CERTIFICA

Que el señor JOSE ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO identificado con cédula de ciudadanía número 7886501 , es pensionado vitalicio de nuestra Empresa desde el 01 de Abril de 2015 y goza de los servicios médicos integrales y odontológicos que ofrece esta sociedad.

Que ECOPETROL S.A. en virtud de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuada del Sistema General de Seguridad Social en Salud, razón por la cual presta directamente los servicios médicos y odontológicos a sus trabajadores, pensionados y beneficiarios debidamente inscritos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en las normas internas que regulan la materia.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Bogotá a los 17 días del mes de Septiembre de 2024.

Cordialmente,



CARLOS JOSE FONNEGRA HERNANDEZ
LIDER D. ATENCIÓN LOCAL (Encargado).

Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial lleve a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; y ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co) Parágrafo: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones Ecopetrol S.A., de considerarlo pertinente o de ser obligatorio por mandato legal, procederá a solicitarle la devolución inmediata de la información personal tratada indebidamente, su eliminación permanente de los medios de almacenamiento físicos, electrónicos, ópticos o similares donde estuviese disponible, así como a denunciar la conducta ante las autoridades públicas competentes y/o iniciar contra usted un proceso de responsabilidad bien sea a nivel civil, penal, fiscal y/o disciplinario (según el grado de culpa o intención así como los daños causados) en relación al tratamiento de la información personal de la cual usted tenía la responsabilidad o encargo de su tratamiento. Parágrafo 2: Para medir el cumplimiento de lo consagrado en estas obligaciones se deberá atender a lo consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012, en los Decretos Reglamentarios de la Ley 1581 de 2012, en toda normatividad general y especial de Colombia sobre protección a la información personal (tanto legislativa, como regulatoria, consuetudinaria y jurisprudencial que sea vinculante en Colombia), y en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. ([disponible en www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)).

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe parcial Informe final

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.					CPS-IDER-153-2025	Del Año:	2025		
NOMBRE CONTRATISTA:		JOSÉ ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO			C.C. No.	7886501			
PERIODO DEL INFORME:		Desde:	20	05	2025	Hasta:	19	06	2025
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como coordinador de escuelas al Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER, en el marco del proyecto "Implementación de la Escuela de iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias".									
PLAZO CONTRATO		Fecha inicio	20	02	2025	Fecha Terminación (Incluidas prórrogas)	19	06	2025
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$19,845,000.00
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$4,961,250.00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	179
CDP No.	19
DURACIÓN DEL CONTRATO	4 MESES
MES A COBRAR DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO	MAYO 20 A JUNIO 19 DE 2025
NÚMERO DEL INFORME	004
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	JUNIO 25 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

(Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (debe señalar cuales fueron las actividades que desarrollaron para cumplir cada una de las obligaciones y poner al lado número de anexo)
1. Brindar apoyo al jefe de deporte en el diseño e implementación de las intervenciones territoriales y comunitarias, incluyendo sus protocolos.	R/ Se apoyó al jefe de deporte en toda la organización y logística de los eventos que se llevaron a cabo con las comunidades
2. Seguimiento a presupuestos e insumos, bienes y servicios del Área de Deporte	R/ se gestiona y se solicita incluir en las licitaciones todos los requerimientos de insumos propios de las escuelas

<p>3. Programación y asignación de personal a los proyectos Fomento al Deporte de Alto Rendimiento, Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar y Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario proyecto (formatos de inscripción y evaluación, planillas de asistencia, informes mensuales).</p>	<p>R/ Se organiza semanalmente la programación y actividades que corresponden al personal adscrito a las EIF del ider, ya sea en eventos de Ciudad</p>
<p>4. Coordinar y evaluar la actividad de los proyectos Fomento al Deporte de Alto Rendimiento, Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar y Fortalecimiento del evaluar las actividades de las estrategias de sus respectivos proyectos.</p>	<p>R/ Llevo un control a la gestión en cuanto a indicadores del programa articulando con Planeación ider y Alcaldía</p>
<p>5. Diseñar y planificar el desarrollo de los eventos de Ciudad que se generen en el marco del proyecto.</p>	<p>R/ acompañamiento a programas misionales Y requerimientos del alcalde</p>
<p>6. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado</p>	<p>Realice Informe de Gestiona a Junio</p>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y ANEXOS



Reunión con equipo articulando necesidades del programa



Reunión de programación semanal de actividades



Reunión Planeacion de la dirección deportes 11:35 a





Alcaldía Mayor de
 Cartagena de Indias



Alcaldía Mayor de
 Cartagena de Indias

Escuela de iniciación y formación deportiva

La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva -EIFD- tiene como objetivo brindar espacios de participación para la práctica deportiva mediante el desarrollo de un proceso pedagógico que permita fortalecer habilidades físicas, técnicas y tácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida en los niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como herramienta de transformación social.




Cartagena de Indias
 Colombia - Pie de la popa
 Cra.30 #18A-253




Teléfonos:
 (+57) 605 665 1824
 (+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO

 **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos”**


10.5.4 Programa: Fortalecimiento de deporte formativo, estudiantil y la Educación Física extraescolar.


El Gobierno Distrital ofrecerá el acceso a un programa estructurado y atendido por **personal especializado** dirigido a niños, niñas y adolescentes residentes de Cartagena, en etapas iniciales a través de un proceso pedagógico y metodológico orientado al desarrollo integral de los individuos y el logro de una transformación positiva de nuestra sociedad. Este programa no solo se ocupará de la parte física sino la parte psicosocial, la integración de valores, seguir reglas, respetar al oponente, reconocer el esfuerzo, trabajar en equipo, saber ganar y perder.

 **Objetivo General:** Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes residentes de Cartagena las habilidades, conocimientos y experiencias necesarias para desarrollarse como deportistas, buscando fomentar el crecimiento personal y promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la superación personal y el respeto¹.



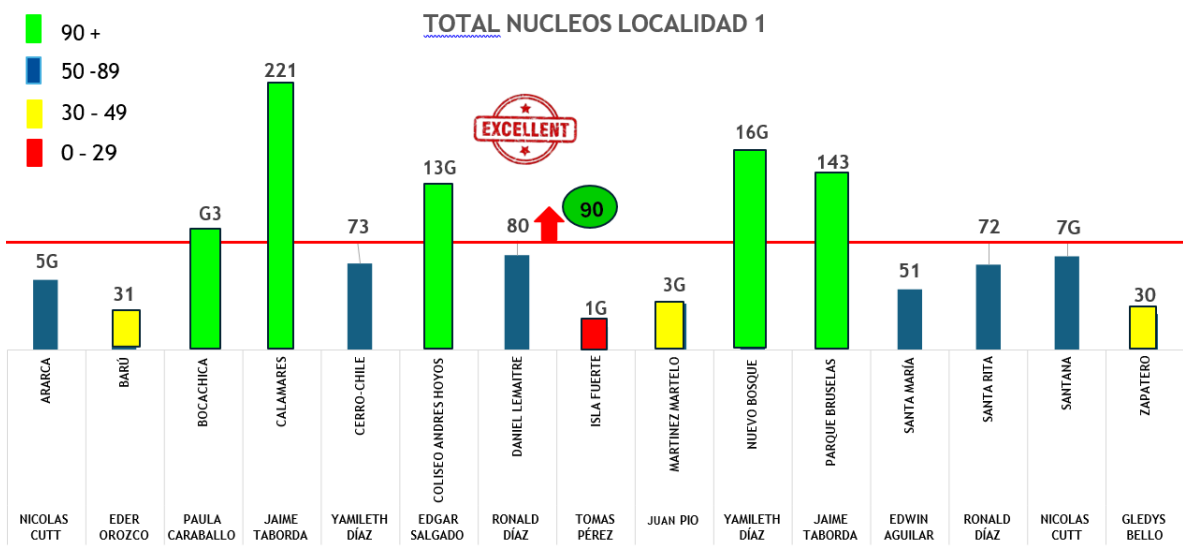
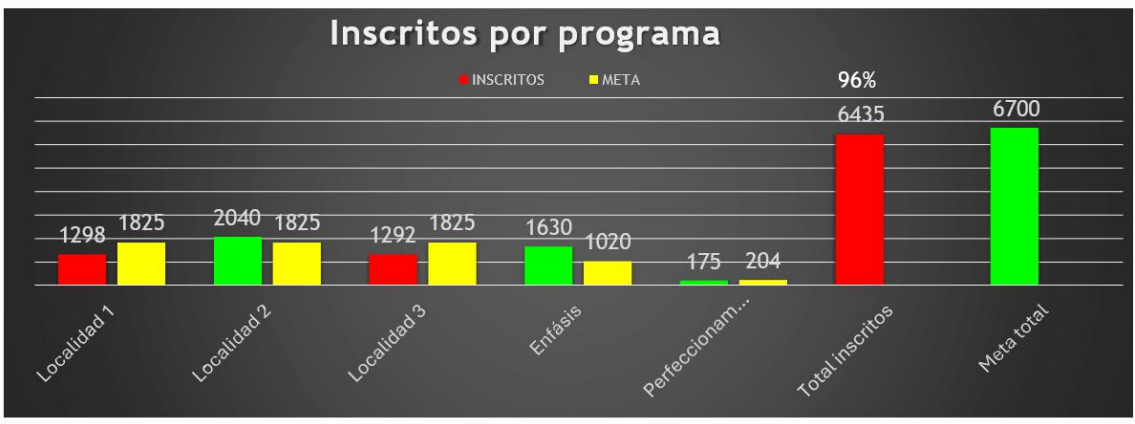
¹<https://funcionar.org/wp-content/uploads/2024/05/ACUERDO-139-DE-2024-PLAN-DE-DESARROLLO-2024-2027-CARTAGENA-CIUDAD-DE-DERECHO.pdf>

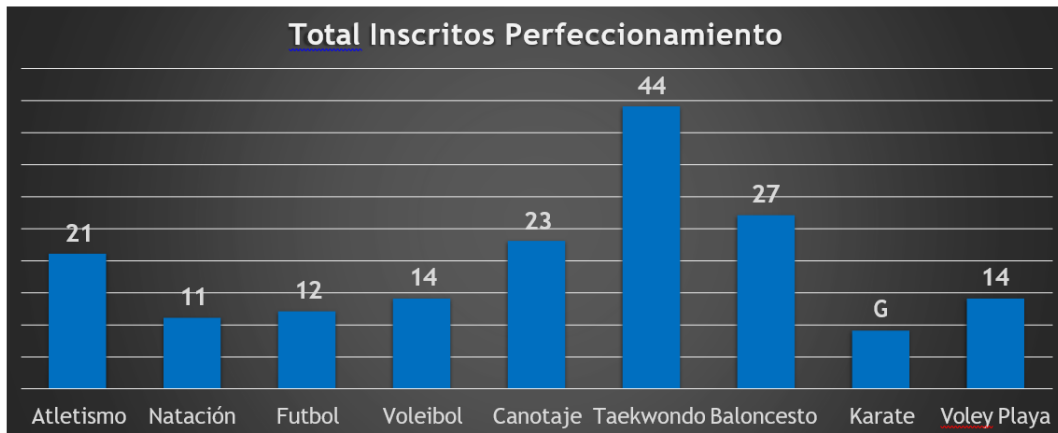
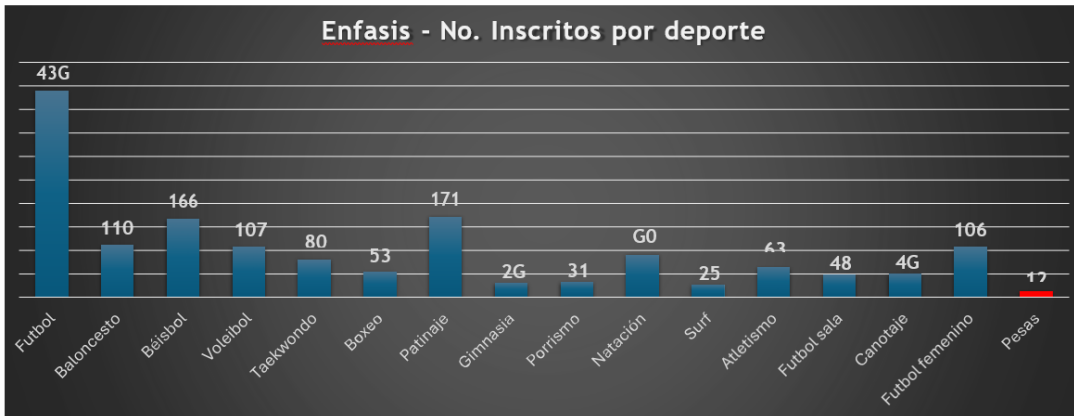
 **PLAN DE ACCIÓN IDER FORMULADO 2025.
 Escuela Iniciación Formación Deportiva**

IMPULSOR DE AVANCE	META RESULTADO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO 2025
 03 GOOD HEALTH AND WELL-BEING Recreación y Deporte	Incrementar a 1G,2% el porcentaje de la población cartagenera vinculada a las actividades y eventos deportivos, predeportivos y paralímpicos	Fortalecimiento del deporte formativo, estudiantil y la educación física extraescolar	Mantener 55 y crear 6 núcleos de la EIFD	2
			Vincular a 26.800 niños y jóvenes en la EIFD	6.700



<https://www.cartagena.gov.co/transparencia/4planeacion-presupuesto-informes/43-plan-accion/planes-accion-2025-formulados>







AVANCES EN LA PROGRAMACIÓN META PRODUCTO.



META	Meta 2024	Ejecutado 2024	%	Meta 2025	Ejecutado 2025	%	Meta Cuatrienio	%
Mantener cincuenta y cinco (55) y crear seis (6) núcleos de la escuela iniciativa y formación deportiva	55	57	104%	5G	5G	100%	61	N/D
Vincular a veintiséis mil ochocientos (26.800) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela de iniciación y formación deportiva	6.700	5.472	82%	6.700	6.435	66%	26.800	45%



ACCIONES

1. Formalizar contrato de uniformidad e implementación de jóvenes y docentes para el buen desarrollo del programa, junio 30 de 2025.
2. Contratar y/o diseñar software con personal propio, para todo lo que tiene que ver con inscripciones a la EIFD, control de entrenamiento diario, entre otros datos.
3. Realizar mayor gestión en las publicaciones de la página IDER de tal forma que se impacte en mayor medida a la población en general.
4. Aprobar realización de festival en julio 20 de 2025, en Bicentenario, con actividades de: Juegos recreativos, Fútbol 11, Baloncesto, Voleibol, Patinaje, Taekwondo, Maratón atletismo, actividades recreativas.



BICENTENARIO



FIN DE LA PRESENTACIÓN



EL CONTRATISTA:

JOSÉ ALFREDO POLCHLOPEK JULIAO

FIRMA:



EL SUPERVISOR: Certifico y apruebo informe presentado por el contratista que cumple con las actividades y evidencias.

GUSTAVO GONZALEZ TARRA

EL PRESENTE INFORME SE APRUEBA POR EL SUPERVISOR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL FORMATO SCAP E INFORME DE ACTIVIDADES EXPEDIDO POR EL SISTEMA SAFE DEL MISMO PERIODO DE COBRO.

